

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

AÑO 2023

INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Escuela Nuestra Sra. De la Guardia, amparada en la Ley 20.911 crea el Plan de Formación Ciudadana para atender mediante acciones concretas la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

Las áreas o dimensiones abordadas en nuestro plan responden a la Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia, Liderazgo y Gestión de Recursos, como también al proceso académico/formativo de nuestros estudiantes.

Durante el año 2023 Escuela Nuestra Sra. De la Guardia establece este plan definiendo acciones concordantes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y a los sellos que están asociados principalmente a promover los valores universales, con el propósito de contribuir a una mejor sociedad.

Este plan contiene una planificación para el año 2023 enmarcada en un contexto complejo de Estallido Social y Pandemia Covid – 19 que ha afectado al país y a la Educación y que por el accionar mismo incluye a las distintas áreas de la Gestión del Establecimiento Educativo entre ellas: contenidos asignaturas, talleres, actividades extraprogramáticas, formación de docentes y directivos, actividades de apertura del establecimiento hacia la comunidad, promoción a través de actividades de una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y otras que el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes en función de las disposiciones sanitarias y contexto educativo que encomiende la autoridad.

Como una forma de mantener este plan de manera operativa los actores educativos encargados de gestionarlo realizará un seguimiento de la puesta en marcha para analizar y evaluar las fortalezas, debilidades y sugerencias con el fin de mejorar y realizar cambios si así fuese necesario.

El año 2015, el Ministerio de Educación plantea que la Formación Ciudadana es un “Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas”.

Ley N° 20.911

Teniendo presente que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de ley:

"Artículo único.- Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo con las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

Los objetivos de este plan serán:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Una vez que se lleve a efecto el Plan de Formación Ciudadana, se espera a:

- Una comunidad fortalecida en cuanto a convivencia y relaciones humanas.
- Una comunidad alfabetizada políticamente.
- Alumnos conscientes de su patrimonio histórico institucional y local.
- Alumnos informados y poseedores de competencias ciudadanas.
- Comunidad respetuosa de sus normas e instancias democráticas.
- Una comunidad respetuosa de la diversidad.
- Una comunidad informada acerca de los derechos humanos y la importancia de su prevalencia y respeto.
- Una comunidad que propone soluciones ante problemáticas internas y comunitarias.

Acciones Generales

- Capacitar a docentes y directivos en relación con la ley de 20.911.
- Integrar de manera transversal y progresiva a las asignaturas en el Plan de Formación Ciudadana
- Integrar el Plan de Formación Ciudadana al Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Proveer la capacitación necesaria a través de talleres y actividades de participación a profesores y estudiantes sobre la ley 20.911 y la importancia para la comunidad educativa del Plan de Formación Ciudadana.
- Ejecutar actividades complementarias al currículo escolar que colaboren con el cumplimiento de los objetivos declarados en el Plan de Formación Ciudadana y que promuevan una cultura ciudadana.
- Generar nuevas estrategias de vinculación del establecimiento con el entorno.
- Involucrar a los diferentes actores de la comunidad educativa en acciones y experiencias ciudadanas desarrolladas durante el año.
- A partir de toda la información revisada anteriormente, se entiende el Plan de Formación Ciudadana como un instrumento de planificación (con objetivos, acciones, plazos y responsables) que permitirá a la comunidad educativa hacer visible las acciones relativas al desarrollo de la ciudadanía.

Subdimensión	Convivencia Escolar
ACCIÓN	1. Centro de Alumnos fortalecido en competencias ciudadanas.
Descripción	Con esta acción se busca generar espacios para que el Centro de Alumnos tenga una participación activa y democrática, fomentando diálogos en temas de su interés, relacionados con la comunidad escolar y de actualidad, con una mirada inclusiva
Actividades	Elección democrática y participativa de Directivas de curso y Centro de Alumnos.
	Generar espacios para debates en torno a temas relevantes.
Objetivos de la Ley	1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los deberes y derechos asociados a ella.
	2. Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.
Fechas	Inicio : 2 de marzo 2023 Término : 9 diciembre 2023
Responsable	Equipo de Convivencia Escolar
Medio de Verificación	Actas de Trabajo.

Subdimensión	
ACCIÓN	Planificación curricular refuerza el desarrollo de ciudadanía.
Descripción	Se realizarán actividades planificadas por la Escuela
Actividades	Celebración de efemérides. Participando en actos cívicos, fomentando el respeto a los símbolos patrios (Ensayo - Desfile Escolar). Ejecución del programa Senda y Programa de afectividad y sexualidad, garantizando la vinculación con organismos públicos Participación en debates sobre temas de interés público Ejecución del plan de orientación anual del establecimiento Participación en diversas actividades con redes locales como: Municipalidad, Senda, OPD y otros establecimientos educacionales
	Generar espacios para debates en torno a temas relevantes.
Objetivos de la Ley	1.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la institucionalidad en Chile. 2. Fomentar la participación de los y las estudiantes en temas de interés público. .
	3. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable. 4. Fomentar en los y las estudiantes la valoración y la diversidad social y cultural del país, a través de espacios en convivencia escolar y taller de coordinación formativa
Fechas	Inicio : 2 de marzo 2023 Término : 9 diciembre 2023
Responsable	Jefe Técnico
Medio de Verificación	Planificaciones

Subdimensión	Liderazgo del Director
ACCIÓN	Espacios de participación ciudadana (Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Centro de Alumnos, Consejo de Curso).
Descripción	
Actividades	Actividades: ▪ Generar espacios para transmisión de información, de resultados académicos, rendición de cuenta pública a todas las organizaciones internas de la unidad educativa: Consejo Escolar, Centro General de Padres, subcentros y Centro de alumnos.
Objetivos de la Ley	1.- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Fechas	Inicio : 2 de marzo 2023 Término : 9 diciembre 2023
Responsable	Dirección
Medio de Verificación	Actas de reuniones

Subdimensión	Gestión de Recursos
ACCIÓN	Prácticas que implementa el establecimiento para contar con un Equipo calificado y motivado.
Descripción	
Actividades	Actividades: ▪ Sistema de Acompañamiento al Desempeño del Maestro ▪ Evaluación y retroalimentación del Profesor(a) jefe ▪ Taller Autocuidado funcionarios ▪ Taller a funcionarios sobre la Ley 20.911.
Objetivos de la Ley	1. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 2. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Fechas	Inicio : 2 de marzo 2023 Término : 9 diciembre 2023
Responsable	Coordinación Formativa
Medio de Verificación	Protocolos de actuación, Planificación

PLANIFICACIÓN EN BASE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY

*** Todas las actividades aquí contenidas serán realizadas o modificadas en modalidad de clases presenciales o virtuales de acuerdo con el contexto y condiciones sanitarias del año 2023.

Objetivos de la ley

- a) **Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.**

ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Clases del Currículo Los estudiantes trabajarán contenidos establecidos en el currículo que presentan una visión ciudadana. De la misma manera permite trabajar temas emergentes de la actualidad nacional.	Inicio: Principio de marzo Término: Diciembre	Coordinación Académica	Material de apoyo de la clase	Libro de clases (Habilidades) Material de apoyo de la clase Evaluaciones

ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Ciudadano Alfabetizado Ciudadano alfabetizado políticamente. Los estudiantes conocen los elementos básicos que regulan nuestra vida ciudadana. Los alumnos y alumnas usarán como elemento básico las Fichas Didácticas de Formación Ciudadana.	Inicio: Principio de marzo Término: Diciembre	Profesores de Historia Profesor jefe (Orientación)	Fichas didácticas de Formación Ciudadana	Libro de clases (Habilidades) Material de apoyo de la clase Evaluaciones

ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Ciudadano alfabetizado Recibir información de entidades externas sobre el punto de vista legal.	Inicio: Principio de marzo Término: Diciembre	PDI OPD Tribunales Profesores Jefe	Material de apoyo	Libro de clases Material Audiovisual

ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Repensando el Reglamento Escolar Reglamento de Convivencia Escolar: Los estudiantes de todos los niveles comparten y reflexionan sobre el sentido del reglamento de convivencia a la luz de las exigencias de la nueva Ley de Inclusión, dialogan en relación con las preguntas propuestas y realizan recomendaciones concretas.	Inicio: Principio de marzo Término: Diciembre	Equipo de Formación y Convivencia Escolar (E.F.C.E)	Reglamentos	Conclusiones por grupos Propuestas Elementos audiovisuales

- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Construcción de Fichero Informativo Los cursos aprovecharon los espacios del establecimiento para presentar diarios murales de noticias contingentes relacionadas con temáticas de interés público (política,	Inicio: Principio de marzo Término: Diciembre	Profesores jefes	Diarios murales Diarios PC e impresora	Diario Mural Grupo editor

derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.)				
---	--	--	--	--

ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Ciudadano Lector Los estudiantes mediante el uso de guías de Trabajo establecerán las estructuras básicas de las noticias. El tratamiento que las empresas realizan de la noticia. Podrán leer el lenguaje visual que se expresa en fotografías e infografías	Inicio: Principio de marzo Término: Diciembre	Departamento de Historia Departamento de Lenguaje	Diarios Revistas Noticias programas de televisión Noticias páginas web	Registro de clases Cuaderno del alumno Evaluaciones

- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Lectura ciudadana de noticias de problemáticas locales	Inicio: Principio de marzo Término: Diciembre	Departamento de Historia	Diarios Físico o digital - Internet - Pc e impresora	Textos Trabajos en clases

ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Establecer redes con los centros de estudiantes de otros establecimientos de la comuna de Curacaví, con la finalidad de intercambiar experiencias.	Inicio: Principio de marzo Término: Diciembre	Encargado de Convivencia	Afiches Internet Salas de reunión	Actas Fotografías

- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Resolución de conflictos Resolución y prevención de conflictos mediante la mediación a partir del actuar de equipo de convivencia escolar. Equipo realiza campañas de prevención de conflictos en coordinación con directivas de curso. Módulos de trabajo	Inicio: Principio de marzo Término: Diciembre	Encargado de Convivencia	Sala de reuniones Impresión de Protocolos	Acta de mediación Actas de derivación

- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Se plantea presentación de proyectos, informaciones relevantes, intercambio de iniciativas e ideas en el marco de una Feria de Participación Ciudadana.	Inicio: Principio de marzo Término: Diciembre	Profesores Historia Profesores jefes	Paneles Mesas Trípticos Invitación a público: instituciones escolares	Fotografías Ponencias Personificaciones Fotografías Redes Sociales

f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Generación proyectos Los cursos apoyados por sus profesores jefes o asignatura generarán una serie de proyectos de corto y largo plazo. Los proyectos se enfocarán en una primera etapa a resolver problemáticas internas para en una segunda etapa resolver problemáticas externas al grupo curso	Inicio: Principio de marzo Término: Diciembre	Profesor jefe de Directivas de curso	Proyecto en formato Word o PDF	Etapas del proyecto Proyectos generados Proyectos materializados Registro visual

ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Ciudadanía sustentable Se busca comprometer a la comunidad respecto de la calidad de vida en el colegio y en los espacios ciudadanos. Las actividades consisten fundamentalmente en establecimiento de puntos de limpieza en la escuela y la realización de campaña de limpieza en sectores del establecimiento	Inicio: Principio de marzo Término: Diciembre	Profesores de Tecnología Profesores de Educación Física Profesor jefe	Cronograma	Reporte de equipos de trabajo Testimonio visual

g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Generar actividades en sala de clases, colegio o exteriores que contemplen las siguientes acciones: ▪ Interactuar (intercambiar acciones con otros) ▪ Interrelacionarse; (establecer redes humanas) ▪ Dialogar (fundamentalmente escuchar, también hablar con otros) ▪ Participar: actuar con otros ▪ Comprometerse: asumir responsablemente las acciones con otros ▪ Compartir propuestas ▪ Discutir: intercambiar ideas y opiniones diferentes con otros ▪ Disentir: aceptar que mis ideas o las de otros pueden ser diferentes ▪ Acordar: encontrar los aspectos comunes ▪ Reflexionar: volver sobre lo actuado, lo sucedido.	Inicio: Principio de marzo Término: Diciembre	Profesor Directivas de Curso Profesores jefes Directivos Centro de Padres	Salas de clases Patio Diarios murales	Planificaciones Actas Consejo de Curso

▪ “Producir Pensamiento” – conceptualizar sobre las acciones e ideas.				
---	--	--	--	--

h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Desarrollo de la cultura de la transparencia Todas las directivas de curso de la institución al finalizar su período realizarán una cuenta pública. Las directivas darán cuenta detallada de su administración, no solo de la gestión de los recursos económicos sino sobre todo de los proyectos elaborados como curso y de las gestiones realizadas durante su período.	Inicio: Principio de marzo Término: Diciembre	Directivas de curso Profesores	FODA PC Data show	Documento de rendición de actividades y proyectos de curso o colegiales Fotografías

i) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Visita ciudadana /visita virtual Los estudiantes visitarán organizaciones ciudadanas que existen en la comuna de Curacaví . La visita ciudadana tiene como objetivo que los alumnos se encuentre con actores y realidades sociales diversas. - Una visita ciudadana es una actividad pedagógica y académica que requiere ser presentada ante la comunidad.	Inicio: Principio de marzo Término: Diciembre	Profesor de Historia Coordinación Académica	Instituciones	Entrevistas Diarios murales Presentaciones Medios audiovisuales

